

CONVOCAN A RETIRAR CARPETAS DE ANTECEDENTES Y MÉRITOS DE JUNTA DE CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE GABINETES TÉCNICOS INTERDISCIPLINARIOS

El plazo para el retiro iniciará el **14 de abril** y se **extenderá hasta el 30 de mayo**. Las carpetas no retiradas serán desafectadas.

Desde la Junta de Calificación y Clasificación de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios del Ministerio de Educación se convoca a profesionales a retirar las carpetas de antecedentes y méritos correspondientes a las bajas y a quienes no la hayan renovado desde el año 2016.

El llamado del cuerpo de clasificación también está dirigido a aquellos profesionales que poseen carpetas no valoradas o que se hayan acogido al régimen de la jubilación y no estén en actividad.

El plazo para retirar las carpetas comenzará el 14 de abril y se extenderá hasta el 30 de mayo inclusive. Deberá hacerse en la planta alta de la sede de la Junta, situada en calle Hipólito Irigoyen 1515 Este (en el cruce con Lateral de Circunvalación), de 8 a 12.

Las carpetas de antecedentes y méritos que no sean retiradas en el plazo mencionado serán retiradas y desafectadas. Ante cualquier duda comunicarse al 4302345.